



Señor:

**ISMAEL ALEJO SANCHEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA " SIMBOMONSA "**

Ciudad

De mis consideraciones:

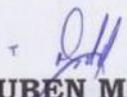
Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que nosotros **RUBEN MANUEL LOPEZ PALMA** y **BETTY MARIBEL QUIJIJE LOPEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédulas de Ciudadanías C.C.# 130840941-4 y C.C.# 130991210-1; hemos cedido el Título de Una de mis Acciones Nominativas Ordinaria y liberada del valor de \$ 20,00 dólares, misma que poseemos en la Compañía "SIMBOMONSA" a favor del Sr. **CRUZ CARLOS QUIJIJE BELLO**, de estado civil Casado, con número de Cédula de Ciudadanía 130243245-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción.

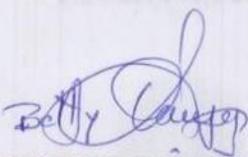
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario.

Montecristi, 26 de Febrero del 2.015

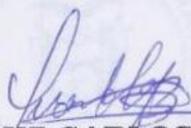
Atentamente


RUBEN MANUEL LOPEZ PALMA

C.C.# 130840941-4


BETTY MARIBEL QUIJIJE LOPEZ

C.C.# 130991210-1


CRUZ CARLOS QUIJIJE BELLO

C.C.# 130243245-3

2015	13	09	01	D00070
-------------	-----------	-----------	-----------	---------------


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO

PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI: DOY FE: Ante mi comparecen los

señores **RUBEN MANUEL LOPEZ PALMA**, Bachiller, portador de la C.C.# 130840941-4; y

señora **BETTY MARIBEL QUIJIJE LOPEZ**, Bachiller, portadora de la C.C.# 130991210-1;

y el señor **CRUZ CARLOS QUIJIJE BELLO**, Casado, Chofer Profesional, portador de la

C.C.# 130243245-3. Los comparecientes declaran que son mayores de edad, ecuatorianos,

domiciliados en el Sitio Bajo de Afuera de esta jurisdicción cantonal y de tránsito por esta

ciudad Montecristi; con el objeto de reconocer firmas y rúbricas, al efecto, cumpliendo con lo

que dispone el Artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial; las estampan en mí presencia y

declaran BAJO JURAMENTO, advertidos de las penas de perjuro, que estas firmas y rúbricas

son las mismas que utilizan en todos sus Actos Públicos y Privados.

Para constancia y legalidad de la presente Diligencia, firmo y sello, en Montecristi, a los Veinte y seis días de Febrero del año dos mil quince. EL NOTARIO.-

RUBEN MANUEL LOPEZ PALMA

C.C.# 130840941-4

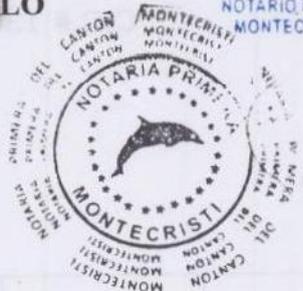
BETTY MARIBEL QUIJIJE LOPEZ

C.C.# 130991210-1

CRUZ CARLOS QUIJIJE BELLO

C.C.# 130243245-3

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



00070 01 09 13 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

Señor:

ISMAEL ALEJO SANCHEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA " SIMBOMONSA "

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que nosotros **EDIN MARIO PARRALES PARRALES** y **FANNY MARILU ESPINOZA LOPEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédulas de Ciudadanías # 130937241-3 y 130905435-9; hemos cedido el Título de Una de nuestras Acciones Nominativas Ordinaria y liberada del valor de \$ 20,00 dólares mismas que poseemos en la Compañía "SIMBOMONSA " a favor del Sra. **ANDREINA ISABEL CHAVEZ ESPINAL**, de estado civil Casada, con número de Cédula de Ciudadanía 131151846-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario.

Atentamente

Edin Mario Parrales

Fanny Espinoza

EDIN MARIO PARRALES PARRALES FANNY ESPINOZA LOPEZ

C.C.# 130937241-3

C.C.# 130905435-9

Andreina Ch. Espinal
ANDREINA ISABEL CHAVEZ ESPINAL

C.C.# 131151846-6.



Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



2014	13	09	01	D2411
------	----	----	----	-------

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI: DOY FE:

Ante mi comparecen los cónyuges **EDIN MARIO PARRALES PARRALES**, Obrero, portador de la C.C.# 130937241-3; y **FANNY MARILU ESPINOZA LOPEZ**, de Oficios Domésticos, C.C.# 130905435-9; y, la señora **ANDREINA ISABEL CHAVEZ ESPINAL**, Casada, Estudiante, portadora de la C.C.# 131151846-6. Los comparecientes declaran que son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el Sitio Bajo de la Palma de esta jurisdicción cantonal y de tránsito por esta ciudad de Montecristi; con el objeto de reconocer firmas y rúbricas, al efecto, cumpliendo con lo que dispone el Artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial; las estampan en mí presencia y declaran **BAJO JURAMENTO**, advertidos de las penas de perjuro, que estas firmas y rúbricas son las mismas que utilizan en todos sus Actos Públicos y Privados.

Para constancia y legalidad de la presente Diligencia, firmo y sello, en Montecristi, a los Veinte y seis días de Agosto del año dos mil catorce. **EL NOTARIO.-**

Edin Mario Parrales



Fanny Espinoza

EDIN MARIO PARRALES PARRALES
C.C.# 130937241-3

FANNY ESPINOZA LOPEZ
C.C.# 130905435-9

Andreina Ch. Espinal



ANDREINA ISABEL CHAVEZ ESPINAL
C.C.# 131151846-6.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Señor:

ISMAEL ALEJO SANCHEZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA " SIMBOMONSA "

Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que yo **CHERRY JONAS ALVIA PARRALES**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía # 130811176-2; he cedido el Título de Una de mis Acciones Nominativas Ordinaria y liberada del valor de \$ 20,00 dólares, misma que poseo en la Compañía "SIMBOMONSA" a favor de la Sra. **LILIANA VERONICA DELGADO QUIJIJE**, de estado civil Casada, con número de Cédula de Ciudadanía 130880882-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario.

Montecristi, 25 de Febrero del 2.015

Atentamente

CHERRY JONAS ALVIA PARRALES

C.C.# 130811176-2

LILIANA VERONICA DELGADO QUIJIJE

C.C.# 130880882-1

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

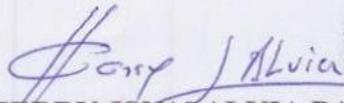
2015	13	09	01	D00065
------	----	----	----	--------

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI: DOY FE: Ante mi comparecen los

señores **CHERRY JONAS ALVIA PARRALES**, Soltero, Empleado, portador de la C.C.# 130811176-2; y, **LILIANA VERONICA DELGADO QUIIJE**, Casada, Estudiante, portadora de la C.C.#130880882-1. Los comparecientes declaran que son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el Sitio Bajo del Pechiche de esta jurisdicción cantonal el primero de los nombrados y de tránsito por esta ciudad y la última en esta ciudad de Montecristi; con el objeto de reconocer firmas y rúbricas, al efecto, cumpliendo con lo que dispone el Artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial; las estampan en mí presencia y declaran BAJO JURAMENTO, advertidos de las penas de perjuro, que estas firmas y rúbricas son las mismas que utilizan en todos sus Actos Públicos y Privados.

Para constancia y legalidad de la presente Diligencia, firmo y sello, en Montecristi, a los Veinte y cinco días de Febrero del año dos mil quince. EL NOTARIO.-

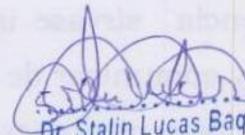


CHERRY JONAS ALVIA PARRALES
C.C.# 130811176-2



LILIANA VERONICA DELGADO QUIIJE
C.C.# 130880882-1




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

2015 13 09 01 0000

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI: DOY FE EN PRESENCIA DEL
DOCTOR STALIN LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO

Señor:
ISMAEL ALEJO SANCHEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA " SIMBOMONSA"

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que nosotros **WALTER ISABEL DELGADO TUMBACO** y **JACQUELINE ALEXANDRA PALMA ALVIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédulas de Ciudadanías C.C.# 130999761-5 y C.C.# 131010180-1; hemos cedido el Título de Una de mis Acciones Nominativas Ordinaria y liberada del valor de \$ 20,00 dólares, misma que poseemos en la **Compañía "SIMBOMONSA"** a favor del Sr. **WASHINGTON TEOBALDO DELGADO DELGADO**, de estado civil Casado, con número de Cédula de Ciudadanía C.C.# 130047961-3.

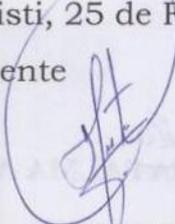
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario.

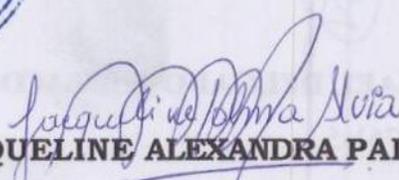
Montecristi, 25 de Febrero del 2015

Atentamente

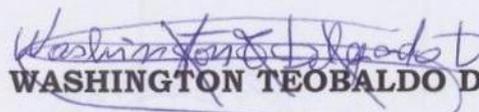



WALTER ISABEL DELGADO TUMBACO

C.C.# 130999761-5


JACQUELINE ALEXANDRA PALMA ALVIA

C.C.# 131010180-1


WASHINGTON TEOBALDO DELGADO DELGADO

C.C.# 130047961-3


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

2015	13	09	01	D00067
------	----	----	----	--------

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO

PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI: DOY FE: Ante mi comparecen los

cónyuges **WALTER ISABEL DELGADO TUMBACO**, Estudiante, portador de la C.C.#

130999761-5; y señora **JACQUELINE ALEXANDRA PALMA ALVIA**, Estudiante, portadora de la

C.C.# 131010180-1; y el señor **WASHINGTON TEOBALDO DELGADO DELGADO**, Casado,

Chofer Profesional, portador de la C.C.# 130047961-3. Los comparecientes declaran que son

mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el Sitio Bajo del Pechiche de esta jurisdicción

cantonal los primeros de los comparecientes y de tránsito por esta ciudad y el último en esta ciudad

de Montecristi; con el objeto de reconocer firmas y rúbricas, al efecto, cumpliendo con lo que

dispone el Artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial; las estampan en mí presencia y declaran

BAJO JURAMENTO, advertidos de las penas de perjurio, que estas firmas y rúbricas son las

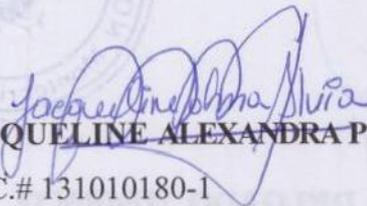
mismas que utilizan en todos sus Actos Públicos y Privados.

Para constancia y legalidad de la presente Diligencia, firmo y sello, en Montecristi, a los Veinte y cinco días de Febrero del año dos mil quince. **EL NOTARIO.-**



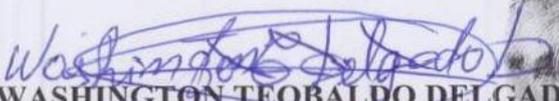
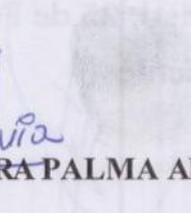
WALTER ISABEL DELGADO TUMBACO

C.C.# 130999761-5



JACQUELINE ALEXANDRA PALMA ALVIA

C.C.# 131010180-1



WASHINGTON TEOBALDO DELGADO DELGADO

C.C.# 130047961-3



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

